

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

Dependencia:	Secretaría de Gobierno			
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios			
Responsable (cargo):	Subdirector de Gestión de Riesgo de Desastres			
Definición:	Trámite	x	Servicio	
Nombre:	Certificado de Riesgo de Predios			
Nombre estandarizado:	Expedición certificado(s) de riesgo de predios			
Propósito: (debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener información sobre si un predio está localizado en área urbana o rural del Municipio de Sabaneta y si se encuentra o no en zona de riesgo, de acuerdo con sus condiciones físicas asociadas a factores de amenazas o vulnerabilidad expuesta a riesgos naturales.			
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadanos del Municipio de Sabaneta			
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno y Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: carrera 45 # 68 sur - 61 Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 6:00 P.M. y viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. Teléfono: 301-01-73 Extensión 130 – 131			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:		
Clasificación temática:	Mejoramiento de vivienda – Subsidios de Vivienda – Otorgamiento de Licencia de Construcción.			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	1. Reunir Documentos. Documentos: <ul style="list-style-type: none">▪ Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s).▪ Ficha catastral: 1 fotocopia(s).▪ Dirección del predio▪ Numero de Matricula del Predio▪ Carta de solicitud: 3 original(es) con firma Aplica para: Ciudadanos 2. Radicar Documentos <ul style="list-style-type: none">▪ Canal de atención: Físico se radican 3 copias de la solicitud en el primer piso del archivo central de la Alcaldía Municipal / luego llega por carpeta a la unidad Municipal de Gestión del Riesgo.			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial – Correo certificado		
	Tiempo de obtención:	15 Día(s) Hábil		
	Nombre del Resultado:	Certificado de riesgo de predios		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico	301-01-73 Ext 130 -131		
	Presencial	Carrera 45 # 68 SUR-61		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none">▪ De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la subdirección de gestión del riesgo, se otorgará el certificado de riesgo de predios.▪ Se cumplirá la entrega en el tiempo establecido de manera clara▪ Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite.			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none">▪ Documentos Solicitados.▪ Copia certificado de riesgos			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1523	2012	Todos
	Resolución CORANTIOQUIA	9328	2007	Todos
Actualizado por Subdirector de Gestión de Riesgo de Desastres	Jurídico que aprueba: Sara García Rincón			Fecha (01/04/2022):



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

Observación: En caso de que el trámite o servicio sea implementado en línea, el líder TIC deberá informar a la Oficina TIC el paso a paso de cómo se realizaría de forma virtual, y debe estar enunciado en el listado de momentos.